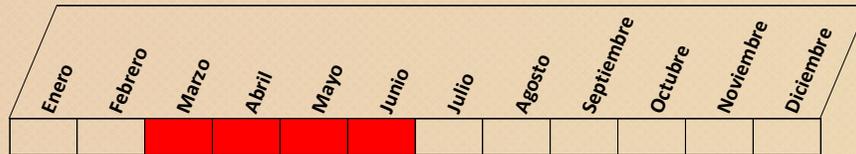


Calendario de vigilancia:



Periodo crítico desde un poco antes del espigado a maduración.

Medidas preventivas:

- Rotación con cultivos no huésped para reducir las poblaciones que puedan completar su ciclo.
- Elección de variedades que permitan retrasar la fecha de siembra, de forma que en el momento de la dispersión se incremente la probabilidad de que las larvas aterricen en suelo desnudo.
- Eliminación de las malas hierbas que puedan servir como lugar de aterrizaje y primer establecimiento de las larvas.
- Empleo de trampas de feromonas sexuales en capturas masivas de adultos, colocadas en los meses de junio y julio en los lugares de refugio.

Umbral de tratamiento para lucha química:

- Cuando se observe presencia de más de 40 larvas por metro cuadrado, examinando todas las hojas, en especial las más viejas, siempre antes de que las larvas penetren en el zurrón. Realizar el tratamiento en las zonas o márgenes de las parcelas próximas a arbolado, pues este supone la principal fuente de dispersión. Únicamente tratar toda la parcela en caso de ataques severos
- Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:

Secciones de Sanidad y Producción Vegetal de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería,
Secciones Agrarias Comarcales, Unidades de Desarrollo Agrario y/o Área de Plagas del ITACyL.

NEFASIA

(*Cnephasia pumicana* Zeller)



AGENTE CAUSAL

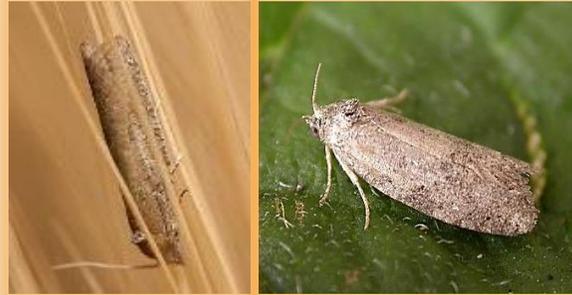
Lepidóptero de la familia *Tortricidae*.

Adultos:

- ✓ Polilla relativamente pequeña, entre 6-12 mm. de longitud, con antenas largas y cabeza triangular, ambas pilosas y escamadas.
- ✓ Alas anteriores con escamas, más largas que el abdomen, con el margen costal arqueado y manchas variadas en su distribución (frecuente el color gris plateado). Alas posteriores más anchas, trapezoidales y grisáceas y con nerviación patente.



Pupa



Adultos

Larvas

- ✓ Seis estados larvarios. Las neonatas son rojizas. Tornan a pardo-amarillento en la fase dispersiva, luego más verdosas y con tonos caramelo en su fase final. La cabeza, en un principio negruzca, se aclara a medida que completa su desarrollo.



Larvas

CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



- ✓ En primavera la larva sale del capullo donde ha hibernado, dispersándose por el viento suspendida de un hilo sedoso de 5 a 15 cm de longitud, llegando a los cultivos de cereales próximos.
- ✓ En un inicio actúa como minadora de hoja, provocando galerías cortas (rayones) paralelas a la nerviación, blancas y traslúcidas. Los rayones pueden ser utilizados para detectar su presencia.
- ✓ Seguidamente penetran en el zurrón o se alimentan de la espiga. Los síntomas son variados: espigas mal nutridas (por sección total o parcial de la caña), incompletas (por alimentarse de los granos) o blancas (por interrupción de la circulación de la savia).
- ✓ Sobre la misma vaina forma un capullo y realiza la pupación. En dos semanas emergen los adultos. Hacen la puesta en grietas, corteza de árboles y vegetación adventicia. A los 10-15 días eclosionan los huevos, tejiendo las larvas un capullo sedoso en el que pasaran un periodo de estivo-hibernación.



Fase minadora

Caña cortada

En espiga

Espiga seca